

Plan de estudios

El Máster de Abogacía consta de 90 créditos ECTS, de los cuales 45 corresponden a materias obligatorias, 9 a materias optativas, 6 a trabajo de fin de máster y 30 a prácticas.

Es obligatoria la asistencia al 80% de las clases de cada asignatura.

MATERIAS	Créditos	MATERIAS	Créditos
OBLIGATORIAS		OPTATIVAS	
Litigación civil	9	Intensificación en litigación administrativa	6
Litigación penal	6	Intensificación en litigación civil	6
Litigación administrativa	6	Intensificación en litigación penal	6
Litigación social	6	Intensificación en litigación social	6
Asesoramiento jurídico empresarial	6	Litigación internacional y comunitaria	3
Mediación y arbitraje	3	Derechos fundamentales y derechos humanos	3
Habilidades profesionales	9	Test y pruebas administrativo	3
		Test y pruebas civil	3
		Test y pruebas penal	3
		Test y pruebas social	3
PRÁCTICAS	30		
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	6		